

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO PROVINCIAL N° 7 QUILMÍ

CARRERA: Profesorado de Educación Primaria

UNIDAD CURRICULAR : PRÁCTICA I

CURSO: 1er AÑO “B” EPJA

DOCENTE: Prof. Mirian Loys

CORREO ELECTRÓNICO: nairimsyol@hotmail.com

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- Cumplimiento en las fechas acordadas para la presentación de los trabajos
- Lectura del material bibliográfico presentado.
- Participación en el chat del grupo clase, haciendo aportes solicitados.

CLASE N°2

¡BIENVENIDOS a otro encuentro virtual. Continuamos con esta nueva manera de aprender. Vía watsap mantuvimos breves intercambios de opiniones, consultaron dudas y se respondió a sus inquietudes. Éste aprendizaje que es todo un desafío nos obliga a esforzarnos. Las actividades a realizar nos ubican en los temas ejes: función social de la escuela primaria, su organización, el rol docente, el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje. El paso a paso nos posibilitará superar dificultades de conexión y de interpretación.

Lean lo siguiente:

Marco General de Práctica I

Ésta unidad curricular plantea reconocer y problematizar el funcionamiento de las instituciones escolares, destacando su singularidad y su naturaleza social e histórica. Las escuelas, en tanto formaciones culturales, remiten a aspectos simbólicos vinculados y asociados a valores y creencias que conforman perspectivas particulares del mundo. Reconocer las Instituciones como “instituciones de existencia” permite complejizar la mirada de las mismas, comprender que fueron pensadas y construidas para hacer de los sujetos que transitan por ella, sujetos sociales y culturales. En tal sentido, es necesario reconocer los atravesamientos institucionales y contextuales más amplios que enmarcan y marcan la tarea de la escuela.

En consecuencia, es importante que los alumnos/ construyan las herramientas teóricas metodológicas para, en un primer momento, revisar las representaciones, sentidos y significados construidos en el recorrido por la escolarización acerca de la escuela, los procesos que en ella tienen lugar y los efectos que producen en los sujetos y, reconocer la lógica de funcionamiento particular propio de las instituciones escolares, a partir de un trabajo de campo en las escuelas asociadas.(Diseño de Nivel del profesorado PEP)

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE

La controversia entre los conceptos de teoría y práctica ha estado siempre presente en la vida de los docentes y de la formación de los mismos **¿Cómo se articula la teoría y la práctica durante el proceso de formación ¿Qué se entiende por teoría y práctica? ¿Cuál es su relación? ¿Cómo debería de ser en verdad?** En la medida de lo posible, se dará respuesta a estos interrogantes teniendo en cuenta que en el ámbito educativo, la teoría y la práctica constituyen dos realidades autónomas que gestionan conocimientos de diferente envergadura y se desenvuelven en contextos también distintos, generalmente en la universidad y en la escuela, encontrándose en una situación de permanente tensión: puesto que se necesitan y se justifican mutuamente, sin embargo, con frecuencia se ignoran una a la otra, siendo este quiebre una de las principales fuentes de problemas para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ya introduciéndonos en la definición de ambos conceptos, podemos decir **que la teoría** (Carr, 2002) **es aquel conocimiento que se deriva de la investigación científica, y del marco conceptual o teórico desde el que nos posicionamos para hacer frente a las actividades profesionales. Y la práctica** (Novack, 1990 y Coll, 1993) **es aquella que se sustenta en el principio de la actividad, organizada en el mundo experimental y vivencial del individuo, haciendo que éste autoconstruya y protagonice su aprendizaje, conozca sus necesidades y sus intereses.**

Dicho de otra manera, **la teoría sería aquella que se constituye en un conjunto de leyes, enunciados e hipótesis que configuran un corpus de conocimiento científico, sistematizado y organizado, que permite derivar a partir de estos fundamentos reglas de actuación. Y la práctica como una praxis que implica conocimiento determinados del ser, es el saber hacer (Clemente, 2007:28).**

Bajo estas ideas podemos entender la teoría educativa como el conocimiento formal que se produce sobre la educación, y la práctica educativa como la actividad de enseñar lo que se desarrolla en los centros educativos en general. Por esta razón, la cuestión no está en confundir la teoría y la práctica, sino en reconocer el aporte que cada una realiza a la acción didáctica, para entender cómo se pueden establecer relaciones entre ellas dando pasos en su conciliación.

Atendiendo y ligado a esto, podríamos hablar de dos tipos de conocimientos: los vulgares y los científicos. Los primeros se van construyendo mediante la interacción con la realidad sin un fundamento científico, y los segundos son más rigurosos y sistemáticos siendo constituidos por recepción a través de la enseñanza. De este modo, **la práctica docente es producto de la compleja articulación entre el conocimiento enseñado y el conocimiento aprendido acriticamente. Y a este complejo proceso y producto en el cual el alumno logra construir y apropiarse de un saber que le permite actuar y responder a los requerimientos de la práctica lo llamamos conocimiento profesional.**

Haciendo un paréntesis, es obligación destacar que la práctica docente cuenta con diferentes intervenciones. Por un lado, el profesor de didáctica con sus conocimientos teóricos y sus experiencias, y por otro el maestro como modelo que construye la enseñanza. Y por último, el estudiante magisterial con sus reflexiones y vivencias como futuro docente.

Volviendo a lo anterior, lo podemos decir de otro modo:

CONOCIMIENTO VULGARES

=

PRÁCTICA

CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS

=

TEORÍA

Se entiende que, este sesgo viene dado, por un excesivo peso a la formación teórica y no dando cabida a una formación práctica que acompañe a esa teoría desde un principio. Dando así a una falta de articulación entre el saber pedagógico y la acción educativa. **Pero cuando hablamos del saber pedagógico, debemos preguntarnos qué es lo pedagógico.**

Así, se puede afirmar que el saber pedagógico es la reconstrucción que hace el docente de sus experiencias formativas a través de los cuestionamientos sobre ese proceso, dando lugar a la teorización y génesis de la teoría pedagógica. Como bien indica Vasco (1996), **la teoría pedagógica en su sentido comprensivo, es la concreción consciente del maestro sobre sus propias prácticas formativas, desde la praxis reflexionada que hace el desarrollo del currículo y la gestión educativa. En un sentido retrospectivo la teoría pedagógica debe interpretar y comprender los rompecabezas de las prácticas pedagógicas y, en sentido prospectivo ofrecer orientaciones e incluso normas para el desarrollo de las mismas.**

También hay que atender a la naturaleza reconstructiva de la teoría, que obedece a que la teoría pedagógica sufre permanentemente transformaciones; convirtiendo a ésta en un proceso reflexivo y de investigación. Reflexivo porque la abstracción y deliberación sobre las acciones favorecen la reconstrucción cíclica de la teoría-práctica-teoría (Zabalza: 1993). Y es de investigación en cuanto posibilita analizar los ámbitos de acción, buscar razones y decidir mejoras.

Y dada la complejidad del proceso formativo, de las dimensiones, agentes y elementos que intervienen en el campo pedagógico mencionado, la teoría pedagógica realizada desde la reflexión crítica de la práctica, debe enmarcarse en los siguientes aspectos (Flórez, 1999):

- a) Definir el concepto de ser humano que se pretende formar, o meta esencial de formación humana.
- b) Caracterizar el proceso de formación del ser humano, en el desarrollo de las dimensiones constitutivas de la formación, en su dinámica y secuencia
- c) Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo, incluyendo los contenidos curriculares.
- d) Describir las regulaciones que permiten cualificar las interacciones entre el educando y el educador en la perspectiva del logro de las metas de formación.
- e) Describir y prescribir métodos y técnicas de enseñanza que pueden utilizarse en la práctica educativa como modelos de acción eficaces.

A modo resumen podemos recalcar que la teoría es el conocimiento para mejorar la práctica, lo que hace que estén estrechamente unidas, puesto que las prácticas cobran significado cuando se teoriza sobre ellas y las teorías cuando se practican. Por tanto, no nos podemos poner a “favor” de la teoría o de la práctica, no son conceptos aislados.

Un buen docente debe entender la teoría como comprensión y orientación de la práctica, y a esta como fundamento de la teoría, como una acción reflexionada. Deben aprender las teorías de la educación para después poder aplicarlas a la práctica.

Todos los conceptos dados en el aprendizaje que orientan la teoría deben ser contrastarlos y verificados con el ejercicio práctico, reflexionando sobre ellos y llevándolos a la realidad.

Para finalizar.

Lean el apunte “La teoría y la Práctica en la formación docente”

¿Por qué la teoría es la orientación de la Práctica? ¿Existe práctica sin teoría?

¿En qué ámbitos se desarrollan?

¿Cómo se construye la Práctica Docente?

¿Qué es saber pedagógico?

Menciona los aspectos en que debe enmarcarse la teoría pedagógica realizada desde la reflexión crítica de la práctica.

Fecha de entrega del trabajo. Miércoles 29/04.

Hacerlo en Word con portada y enviar al correo electrónico del profesor.

Nombre del Espacio: Práctica I: “La Institución Educativa” Aproximaciones desde la Investigación Educativa